

Panamá, 6 de mayo de 2005

Licenciado
Rogelio Sánchez Tack
Secretario Técnico, a.i.
COMISION DE ESTADO
POR LA JUSTICIA
E. S. D.

Señor Secretario:

Nos dirigimos a usted, con ocasión de responder la invitación que, por su conducto, le formuló la COMISION DE ESTADO POR LA JUSTICIA, a nuestro partido SOLIDARIDAD, para participar en el proceso de consulta ciudadana que dicha comisión adelanta con el propósito de conocer los planteamientos y propuestas de la sociedad organizada en relación con el tema de la administración de justicia.

Como debe ser de su conocimiento y del de la opinión pública en general, nuestro partido ha venido planteando su posición en torno al complejo tema de la administración de justicia, como uno de los esfuerzos nacionales que de manera integral debe hacerse, a fin de solucionarlo en el tiempo de manera permanente. Así lo hicimos durante la pasada campaña al plantearle al país la propuesta de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente para hacer de ese ejercicio un genuino proyecto nacional. También lo abordamos durante las consultas sobre la reforma constitucional el año pasado, esbozando entonces y reiterando hoy, que sólo a través de una Asamblea Constituyente podrá nuestro país reconstruir su institucionalidad democrática de cara a todas las exigencias que en distintos órdenes nos plantea el presente siglo.

Para el Partido Solidaridad, no es adecuado continuar introduciendo nuevos parches a la actual Constitución. Eso es precisamente lo que se está planteando a la comunidad, al solicitarle propuestas tendientes a mejorar la deteriorada imagen de la administración de justicia y de manera particular, la forma de escoger a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Cualquier sugerencia para modificar el actual método para escoger tales Magistrados, requerirá de un nuevo cambio constitucional y tal iniciativa, por aislada, no remediará la solución a los graves problemas que plantean otras instituciones las cuales, de manera coherente e integral, demandan cambios y reorientaciones de fondo que parecieran no estar siendo consideradas en esta instancia. Prueba de ello es que antes del año de haber sido modificada, en medio de grandes comentarios respecto de una supuesta "modernización institucional", nos vemos inmersos en una nueva discusión, so pretexto de volver a tratar un tema que era prioritario abordar y que ahora hace crisis, con todas las negativas consecuencias que tal situación produce a la ya cuestionada realidad de la administración de justicia en el país.

Por lo anterior, aprovechamos esta nueva oportunidad para reiterar nuestra posición en torno a la necesaria convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, ahora plasmada como institución en la actual Constitución Nacional, y cuya reglamentación, de manera enfática, hemos solicitado y hoy volvemos a solicitar, a los Honorables Magistrados del Tribunal Electoral. Sólo así y de común acuerdo todos los sectores de la vida nacional, saldremos del estancamiento y colapso en que se encuentra todo el sistema de la administración pública, dentro del cual contamos al de la administración de justicia, como uno de los más importantes dentro de nuestro sistema democrático vigente.

Sin otro particular nos suscribimos de usted,

Atentamente,

PARTIDO SOLIDARIDAD

José Raúl Mulino
Presidente